



ACTA NUMERO 1

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **13:00** horas del día **CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, en la Sala

de Cabildos del Palacio Municipal, conforme a lo establecido por los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 y 36

FRACCIONES I, III, XIV, XV, XVIII y DEMAS RELATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY

ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE

IGNACIO DE LA LLAVE; Presidida por la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal

Constitucional; Síndico Único, C. **Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero C. **Jesús Aguilera**

Hernández; Regidor Segundo, C. **Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero,

Ricardo Robles Ríos; Regidor Cuarto, C. **Tomás Melo Santiago**; Regidor Quinto, C. **Rogelio**

Hernández Andrade.---La C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional

procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del H.

Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional

proclama: Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos

que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.-----

Prosiguiendo con el uso de la voz, la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal

Constitucional, informa que el siguiente punto es el **Orden del Día** por lo que procede a dar lectura

del mismo que a la letra dice:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAZO DE DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON UN 20% AL PÚBLICO EN GENERAL Y UN 50% A PENSIONADOS Y JUBILADOS.-----

4.- ASUNTOS GENERALES.-----

5.- CLAUSURA.-----





Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió el desahogo de la misma, y agotados los puntos 1 y 2, se pasa al siguiente punto: **3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAZO DE DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON UN 20% AL PÚBLICO EN GENERAL Y UN 50% A PENSIONADOS Y JUBILADOS.** - - A continuación la C. Nora Elda Barajas Lugo, Tesorera Municipal, informa que fundado en la normatividad aplicable y por considerarse un estímulo y un apoyo se presenta la propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del plazo de descuento del impuesto predial hasta el día 29 de febrero del año en curso con un 20% al público en general y un 50% a pensionados y jubilados. No habiendo objeción se pasa a su respectiva votación, aprobado por unanimidad. **SE ACUERDA: Único:** Se autoriza el descuento del impuesto predial hasta el día 29 de febrero del año en curso con un 20% al público en general y un 50% a pensionados y jubilados. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.** Una vez desahogado el punto N° 3, pasamos al Punto de Asuntos Generales, contemplado en el Punto N°4 del orden del Día. No habiendo asunto que tratar.

En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que se ha agotado el Orden del Día, por lo que es procedente pasar al punto N°5.- relativo a la **CLAUSURA.**- En seguida el C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la voz declara: **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN siendo LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.**

LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA

Presidenta Municipal Constitucional





H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER
2014 - 2017



C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
Síndico Único



PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
Regidor Primero



C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA
DEL ÁNGEL
Regidor Segundo



LIC. RICARDO ROBLES RIOS
Regidor Tercero



C. TOMÁS MELO SANTIAGO
Regidor Cuarto



PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE
Regidor Quinto



C. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES
Secretario del H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA
2014-2017